



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del cantón Naranjal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE NARANJAL

CÓDIGO DEL PROCESO: 001-GADM-CN-CT-2023

**PROCESO DE SELECCIÓN DE UN GESTOR DE DERECHO
PRIVADO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y
MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA
GESTIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE
DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA DETECCIÓN DE
INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD EL
CANTÓN NARANJAL**

NARANJAL, MARZO 2023

Naranjal
Bonito





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

CONVOCATORIA

El GAD Municipal del cantón Naranjal, convoca a las personas naturales o jurídicas, privadas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas dentro de la presente convocatoria para el PROCESO DE SELECCIÓN DE UN GESTOR DE DERECHO PRIVADO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA DETECCIÓN DE INFRACCIONES POR EXCESO DE VELOCIDAD EN EL CANTÓN NARANJAL.

El plazo del contrato será de DIEZ (10) años, contados a partir de la fecha de inicio de operaciones conforme lo establecido en el contrato.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

- 1.- El Pliego está disponible, sin ningún costo, en el portal institucional www.naranjal.gob.ec partir del día 24 de marzo de 2023.
- 2.- Los interesados podrán formular preguntas a través del mail sindicatura@naranjal.gob.ec dentro del término fijado en el cronograma del proceso. La Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, dentro del término fijado en el cronograma del proceso, subsiguiente a la conclusión del periodo establecido para formular preguntas y aclaraciones.
- 3.- El procedimiento se realizará en dos etapas:
 - a) Habilitación de oferentes (requisitos mínimos); y,
 - b) Evaluación de la Oferta Técnica y la Oferta Económica. Las ofertas se presentarán en las oficinas del GAD MUNICIPAL DE NARANJAL, ubicadas en la Av. Olmedo 1201 y Bolívar, en un sobre cerrado, hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso que consta en los pliegos. La apertura de la oferta técnica se realizará una hora más tarde de la hora prevista para el cierre de la recepción de las ofertas.
- 4.- Las ofertas, tanto técnicas como económicas, deberán presentarse por la totalidad de la contratación, dentro de los plazos correspondientes previstos en el calendario del presente concurso público.
- 5.- La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los pliegos del concurso público.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

6.- El presente concurso público se sujetará a lo previsto en los pliegos respectivos, la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico Administrativo, así como las demás normas jurídicas aplicables.

7.- El GAD MUNICIPAL DE NARANJAL, se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el concurso público, situación en la que no habrá lugar a indemnización alguna para los participantes.

Naranjal, 24 de marzo de 2023

Abg. Luigi Rivera Gutiérrez M.Sc.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL